

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 484

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 21 de junio de 2012

Término del artículo 113: 2 de julio de 2012

SUMARIO: **Logro** obtenido por investigadores científicos al aislar un gen del girasol para mejorar el rendimiento de algunos cultivos. Expresión de beneplácito.

1. **Martínez (J. C.)**. (761-D.-2012.)
2. **Fernández**. (2.278-D.-2012.)
3. **Leverberg**. (3.121-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), el proyecto de resolución del señor diputado Fernández y el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg, en los que expresan beneplácito por el logro científico que obtuvieron el Instituto Biotecnológico del Litoral, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral y el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, que aisló un gen que permitirá a los cultivos de soja, maíz y trigo tolerar la sequía y la salinidad del suelo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los resultados experimentales logrados por investigadores del Conicet y la Universidad Nacional del Litoral, además de inversores privados, que lograron aislar un gen en el girasol que posibilitará mejorar los rendimientos

en los cultivos de girasol, soja, maíz y trigo, además de presentar una mayor tolerancia a la sequía y a la salinidad.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2012.

Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Graciela S. Villata. – Omar Á. Perotti. – Cornelia Schmidt Liermann. – Luis E. Basterra. – María E. Bernal. – Mara Brawer. – Jorge J. Cardelli. – Carlos A. Carranza. – Mario R. Fiad. – Miriam G. Gallardo. – María V. Linares. – Inés B. Lotto. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Élide E. Rasino.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), el proyecto de resolución del señor diputado Fernández y el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg, por los resultados experimentales logrados por investigadores del del Conicet y la Universidad Nacional del Litoral, además de inversores privados, que lograron aislar un gen en el girasol que posibilitará mejorar los rendimientos en los cultivos de girasol, soja, maíz y trigo, además de presentar una mayor tolerancia a la sequía y la salinidad. Los científicos que desarrollaron el trabajo de investigación estuvieron encabezados por la bioquímica Raquel Chan y sus colaboradores. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Graciela M. Giannettasio.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por los resultados experimentales logrados por investigadores del Conicet y la Universidad Nacional del Litoral, además del inversores privados, que lograron aislar un gen en el girasol que posibilitará mejorar los rendimientos en los cultivos de girasol, soja, maíz y trigo, además de presentar una mayor tolerancia a la sequía y a la salinidad.

Julio C. Martínez.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el logro científico del Instituto Biotecnológico del Litoral, perteneciente a

la Universidad del Litoral y el Conicet, que permitirá hacer más resistentes a la sequía y la salinidad a los cultivos de soja, maíz y trigo, así como también el aumento de su productividad.

Rodolfo A. Fernández.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el descubrimiento genético desarrollado por Investigadores del Conicet y de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), en virtud del cual se ha identificado un gen que permite mejorar la tolerancia de los cultivos a la sequía y la salinidad. Así también, expresa su beneplácito, ya que habiéndose patentado el descubrimiento, representará para el país, considerables ingresos por regalías sobre patentes e incremento de la productividad.

Stella M. Leverberg.